

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13849** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 524/2012, referente al concursado Edificaciones Alfemar 99, S.L., con CIF B95039590, por decreto de fecha 10/1/2013, se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha declarado disuelta la Mercantil, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 22 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130017861-1